



Radicación: 2019195535-2-000

Fecha: 2019-12-12 12:41 Proceso: 2019195535 Anexos:
Trámite: 78-Notificaciones
Remitente: 4.5-GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Destinatario: Roberto Hudgson Reeves

4.5

Bogotá, D.C., 12 de diciembre de 2019

Doctor

ROBERTO HUDGSON REEVES

Subdirector de Gestión Ambiental

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Correo electrónico: servicioalcliente@coralina.gov.co

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente 2019159718-1-000

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 10688 del 02 de diciembre de 2019.

Respetado doctor Hudgson Reeves:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 10688 del 02 de diciembre del 2019, dentro del expediente No. 2019159718-1-000.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, su documento de identificación y poder debidamente otorgado -en este último caso; si es persona jurídica, deberá presentar su documento de identificación, poder debidamente otorgado -de ser el caso-, y certificado de existencia y representación legal; para entidades públicas, deberá ser presentada copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y su documento de identificación. En el evento de no poder comparecer, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA,

**Radicación: 2019195535-2-000**

Fecha: 2019-12-12 12:41 Proceso: 2019195535 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 4.5-GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Destinatario: Roberto Hudgson Reeves

deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

**JHON COBOS TELLEZ**

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Medio de Envío: Correo Electrónico

Revisó: --ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)
JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN (Profesional Especializado - 202819)
Proyectó: WILLIAM CASTRO PARRAGA

Fecha: 06/12/2019

Archívese en: 2019159718-1-000.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

**GOBIERNO
DE COLOMBIA****MINAMBIENTE**